

Exp. 88950

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL
2008 Y 2007 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**



OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Directores
de E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador**

1. Hemos examinado los balances generales de E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador al 31 de diciembre del 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en nuestras auditorias.
2. *Nuestras auditorias fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorias proveen una base razonable para nuestra opinión.*
3. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 los estados financieros de la compañía registran saldos en el rubro de cuentas por cobrar comerciales de US\$. 426.645,88 y US\$. 313.054,14 respectivamente, cuya recuperación en el primer trimestre de los años 2009 y 2008 ha sido deficiente. Respecto a este asunto existe una duda importante acerca de su recuperabilidad, debido a que los clientes de la compañía han manifestado no poder cumplir a corto plazo sus obligaciones. Adicionalmente, durante los años 2008 y 2007 la empresa no ha efectuado provisión suficiente para cuentas incobrables, la cual consideramos necesaria en las actuales circunstancias.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiéramos haber determinado si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo 3, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, la economía del país se vio afectada significativamente por la drástica caída del precio de exportación del petróleo, disminución de las remesas enviadas por los emigrantes e incremento en la tasa de inflación, condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.





GARISA S.A.
GRUPO CORPORATIVO
DE ASESORES Y AUDITORES

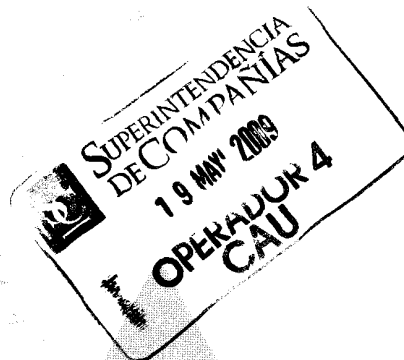
6. Como resultado de las observaciones físicas de inventarios al 31 de diciembre del 2008 y 2007, efectuadas conjuntamente con el personal de la compañía, determinamos diferencias sobrantes de plantas y esquejes con respecto a los registros contables de inventarios a esas fechas. Estas diferencias se originan principalmente por el proceso natural de expansión propia del sistema agropecuario. La compañía no ha establecido un proceso de reconocimiento y valoración de la expansión de las plantas y esquejes, puesto que el ingreso se reconoce cuando se efectúa la venta.

Gauzer

RNAE - 232
Abril 21, 2009

Víctor H. Samaniego

Víctor Hugo Samaniego R.
Licencia No. 26577

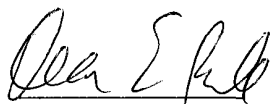


E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Caja y bancos		60	84
Cuentas por cobrar comerciales	4	415	305
Inventarios	5	12	80
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>518</u>	<u>182</u>
Total activo corriente		<u>1,005</u>	<u>651</u>
ACTIVO FIJO:			
	7		
Equipos de oficina		1	1
Muebles y enseres		4	4
Equipos de computación		10	10
Vehículos		15	17
Otros equipos		<u>1</u>	<u>1</u>
Total activo fijo al costo		31	33
Menos depreciación acumulada		<u>21</u>	<u>17</u>
Activo fijo, neto		<u>10</u>	<u>16</u>
INVERSIONES EN ACCIONES			
		<u>1</u>	<u>1</u>
ACTIVO DIFERIDO			
	8	<u>1,634</u>	<u>1,035</u>
TOTAL			
		<u>2,650</u>	<u>1,703</u>


Ing. Dean Rule
Gerente General


Ing. María Elena Araguillín
Contador General

Ver notas a los estados financieros

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Obligaciones bancarias		4	
Cuentas por pagar	9,12	<u>1,889</u>	<u>990</u>
Total pasivo corriente		<u>1,893</u>	<u>990</u>

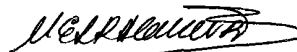
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital asignado	11	2	2
Resultados acumulados		<u>755</u>	<u>711</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>757</u>	<u>713</u>

TOTAL		<u>2,650</u>	<u>1,703</u>
-------	--	--------------	--------------



Ing. Dean Rule
Gerente General



Ing. María Elena Araguillín
Contador General

Ver notas a los estados financieros

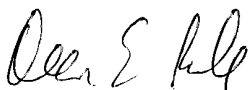
E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
INGRESOS OPERATIVOS:	2		
Venta de plantas y yemas		14	70
Regalías por explotación de variedades de plantas		<u>1,489</u>	<u>1,464</u>
Total		<u>1,503</u>	<u>1,534</u>
COSTOS DE VENTAS			
Material vegetal		7	50
Servicios de investigación y desarrollo		<u>64</u>	<u>66</u>
Total		<u>71</u>	<u>116</u>
MARGEN BRUTO		<u>1,432</u>	<u>1,418</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos		294	177
Gastos de venta	8	1,036	1,207
Gastos generales		<u>11</u>	<u>19</u>
Total		<u>1,341</u>	<u>1,403</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>91</u>	<u>15</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS, NETO		<u>(31)</u>	<u>96</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		<u>60</u>	<u>111</u>
Menos impuesto a la renta	10	<u>16</u>	<u>28</u>
UTILIDAD NETA		<u>44</u>	<u>83</u>



Ing. Dean Rule
Gerente General



Ing. María Elena Araguillín
Contador General

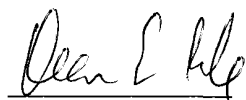
Ver notas a los estados financieros

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

ESTADOS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

	<u>CAPITAL ASIGNADO</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>2</u>	<u>628</u>	<u>630</u>
Utilidad neta		<u>83</u>	<u>83</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	<u>2</u>	<u>711</u>	<u>713</u>
Utilidad neta		<u>44</u>	<u>44</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>2</u>	<u>755</u>	<u>757</u>



Ing. Dean Rule
Gerente General



Ing. Maria Elena Araguillin
Contador General

Ver notas a los estados financieros

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,396	1,820
Efectivo pagado a proveedores	84	(1,021)
Otros, neto	<u>(29)</u>	<u>96</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,451</u>	<u>895</u>
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos		(3)
Adquisición de plantas para investigación y desarrollo	<u>(1,475)</u>	<u>(836)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(1,475)</u>	<u>(839)</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:		
Incremento (disminución) neto durante el año	<u>(24)</u>	<u>56</u>
COMIENZO DEL AÑO	<u>84</u>	<u>28</u>
FIN DEL AÑO	<u>60</u>	<u>84</u>
CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
UTILIDAD NETA	<u>44</u>	<u>83</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	6	6
Amortización de activos diferidos	222	222
Baja de inventarios	71	80
Baja de plantas importadas para investigación	654	844
Provisión cuentas incobrables	4	3
Provisión impuesto a la renta	<u>16</u>	<u>28</u>
Total	<u>973</u>	<u>1,183</u>



Ing. Dean Rule
Gerente General



Ing. María Elena Araguillín
Contador General

Ver notas a los estados financieros

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA (Continuación.....)

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumentos) disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	(106)	286
Inventarios	(3)	(14)
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	(344)	(119)
Cuentas por pagar	<u>887</u>	<u>(524)</u>
Total	<u>434</u>	<u>(371)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,451</u>	<u>895</u>



Ing. Dean Rule
Gerente General



Ing. María Elena Araguillín
Contador General

Ver notas a los estados financieros

E. G. HILL CO. INC. - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador, es una sucursal de la Compañía E. G. Hill Co. Inc., creada bajo las Leyes del Estado de Indiana, Estados Unidos de América. La sucursal fue constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 00.Q.IJ.1010, fechada abril 19 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 26 de abril del 2000, bajo el No. 974, Tomo 131, siendo su actividad principal la comercialización de flores y productos florícolas, agrícolas y agropecuarios en todas sus fases, en las cuales se incluyen la importación, exportación, compraventa, negociación, almacenamiento, mantenimiento, transporte, embarque y preparación de variedades para el mercado.

Durante el año 2008, principalmente en el segundo semestre, la economía del país se vio afectada significativamente por la drástica caída del precio de exportación del petróleo, disminución de las remesas enviadas por los emigrantes e incremento en la tasa de inflación, condiciones influenciadas en parte por la crisis financiera mundial. Estos eventos afectaron las condiciones económicas del país lo que le obligó a incurrir en moratoria en el pago de ciertos tramos de la deuda externa pública. Lo mencionado generó un incremento el nivel de riesgo país, situación que podría afectar significativamente a las actividades económicas que desarrollan las empresas establecidas en la República del Ecuador.

Con el propósito de cubrir los efectos generados por lo mencionado precedentemente, el Gobierno Ecuatoriano ha diseñado ciertas estrategias, entre las cuales, constan reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricción de importación de algunos productos y creación de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezcan algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición, que no excede el valor de mercado, como sigue:

Productos adquiridos: Plantas y yemas importadas, al costo promedio de adquisición.

Importaciones en tránsito: A su costo de adquisición en el exterior mas los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina y otros equipos y, 5 para equipos de computación y vehículos.

Activo diferido.- Está conformado por valores provenientes de la importación de plantas madres (códigos) efectuadas a la Casa Matriz E. G. Hill Co. Inc. USA, las mismas que se usan para realizar estudios de investigación y desarrollo en el área experimental de las fincas de la compañía, con el objeto de obtener nuevas variedades de rosas que se comercializan en el mercado nacional. Estos valores se van dando de baja conforme la pérdida de vida útil de las plantas.

Venta de plantas y vemas.- Constituyen valores facturados a los clientes de la compañía al precio de venta, el cual generalmente es inferior al costo de adquisición de las plantas. La política de la empresa consiste en recuperar el costo de las plantas a través del cobro de regalías.

Ingresos por regalías.- Representan valores facturados a clientes de la empresa por explotación de variedades de rosas desarrolladas por E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador. Las regalías se calculan con base en acuerdos establecidos mediante contratos firmados con los clientes de la Compañía.

3. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007. Por lo tanto el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado <u>Diciembre 31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2005	4,36
2006	2,87
2007	3,33
2008	8,51

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Clientes	427	313
Provisión cuentas incobrables	<u>(12)</u>	<u>(8)</u>
Total	<u>415</u>	<u>305</u>

Durante los años 2008 y 2007, la empresa registró provisión para cuentas incobrables por US\$. 3.544,02 y US\$. 3.130,54 respectivamente, establecida en base al valor de los créditos concedidos durante los años 2008 y 2007, pendientes de cobro al cierre cada ejercicio fiscal.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Plantas	77	142
Yemas	2	4
Tallos	4	5
Importaciones en tránsito		9
Bajas	<u>(71)</u>	<u>(80)</u>
Total	<u>12</u>	<u>80</u>

Durante los años 2008 y 2007 la empresa dio de baja inventarios, previo a lo cual obtuvo las correspondientes escrituras notariadas, tal como lo dispone para estos casos el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas en su artículo 21, numeral 8, literal b.

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Compra de cartera - HSFD	389	115
Conectiflor	44	9
Anticipos gastos de viaje		3
Títulos de crédito		13
Retenciones en la fuente	28	24
Impuesto al valor agregado	33	6
Anticipo impuesto a la renta		1
Otros	<u>24</u>	<u>11</u>
Total	<u>518</u>	<u>182</u>

7. ACTIVO FIJO

Los movimientos del activo fijo, fueron como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Saldo neto al inicio del año	16	19
Adquisiciones		3
Depreciación	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Saldo neto al final del año	<u>10</u>	<u>16</u>

8. ACTIVO DIFERIDO

Está conformado por valores provenientes de la importación de plantas madres a la Casa Matriz E. G. Hill Co. Inc. USA, las mismas que se usan para realizar estudios de investigación y desarrollo en el área experimental de las fincas de la compañía, con el objeto de obtener nuevas variedades de rosas que se comercializan en el mercado nacional. Estos valores se van dando de baja conforme la pérdida de vida útil de las plantas.

Hasta el año 2004, estos valores se mantenían registrados en la cuenta de inventarios, sin considerar que estos productos no se destinan para la venta sino para procesos de investigación y desarrollo según lo explicado en el párrafo anterior, por tanto habían perdido su vida útil. Todos los valores de las plantas madres inexistentes a esa fecha se registraron como activos diferidos, y por la cuantía de las mismas la compañía decidió amortizarlas a razón del 20% a partir del año 2005.

Durante los años 2008 y 2007 la empresa registró en este mismo rubro el costo de importación de las plantas madres, las cuales se van dando de baja en cada periodo, en función de la terminación de su vida útil.

Previo al registro de estas bajas la compañía obtuvo las correspondientes escrituras notariadas, tal como lo dispone para estos casos el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas en su artículo 21, numeral 8, literal a.

Los movimientos del activo diferido, fueron como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Saldo neto al inicio del año	1,035	1,266
Amortización saldo año 2004	(222)	(222)
Adquisiciones	1,475	835
Baja de plantas importadas para investigación	<u>(654)</u>	<u>(844)</u>
Saldo neto al final del año	<u>1,634</u>	<u>1,035</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31.....	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(en miles de U. S. dólares)	
Proveedores nacionales	31	19
Compañías relacionadas - E. G. Hill Co. Inc. USA	1,790	923
Impuestos	51	35
Anticipos de clientes	17	9
Otros	-	4
Total	<u>1,889</u>	<u>990</u>

10. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2008</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2007</u>
Utilidad según estados financieros	60	111
Mas:		
Gastos no deducibles	<u>6</u>	<u>2</u>
Utilidad gravable	<u>66</u>	<u>113</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>16</u>	<u>28</u>

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2008</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	28	28
Provisión del año	16	28
Pagos	<u>(28)</u>	<u>(28)</u>
Saldo al final del año	<u>16</u>	<u>28</u>

11. CAPITAL ASIGNADO

El capital asignado a E. G. Hill Co. Inc. - Ecuador asciende a US\$. 2.000 de los Estados Unidos de América.

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas durante los años 2008 y 2007 entre compañías relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31..... <u>2008</u> (en miles de U. S. dólares)	<u>2007</u>
E. G. Hill Co. Inc. USA, Importación de plantas madres para investigación y desarrollo	<u>1,344</u>	<u>793</u>

Las transacciones realizadas con compañías relacionadas se realizaron en condiciones similares que con terceros.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N.: 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquellos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.”

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: “La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley”.

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

“La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”

Finalmente, el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (Abril 21, 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.